

II SEMINARIO IBÉRICO APARCAMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

LEY 40/2002, DE 14 DE NOVIEMBRE, UN AÑO DESPUÉS DE SU MODIFICACIÓN



Rosa Mijangos
Abogada
Zaragoza, 27 de Junio de 2008

LEY 44/2006 DE MEJORA DE LA PROTECCION DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

Modificación de la Ley 40/2002, reguladora del contrato de aparcamiento de vehículos. Ley 44/2006, de Mejora de Protección de Consumidores y Usuarios.

Percepciones

-ADMINISTRACION

- Consumo

- Concesiones Administrativas

-SECTOR

-CONSUMIDORES

I. LEY 40/2002, REGULADORA DEL CONTRATO DE APARCAMIENTO DE VEHICULOS

OBJETO: Contratos que suponen las siguientes obligaciones:

- A) EMPRESA
 - la cesión de un espacio
 - deberes de vigilancia y custodia

- B) USUARIO
 - pago de precio por tiempo real ???

II. MODALIDADES DE PRESTACION DEL SERVICIO

(1)

A) ABONO "Estacionamiento con reserva de plaza"
Las partes han pactado tiempo y precio.

> Derechos del usuario:

- utilizar una plaza durante el tiempo pactado;
- acceder al parking durante dicho plazo*

> Derechos de la empresa:

- cobro del precio pactado.

II. MODALIDADES DE PRESTACION DEL SERVICIO

(2)

B) ROTACION

Las partes no han pactado el tiempo.
El precio se determina por minuto de estancia

> Derechos del usuario:

- uso de una plaza de aparcamiento
- que el precio se fije por minuto
sin posibilidad de redondeo al alza
- justificante
- conocimiento previo de condiciones contractuales

III. FIJACION DEL PRECIO POR MINUTOS

(1)

- ADMINISTRACION
 - interpretación de la Ley
 - seguimiento de la Ley
 - cumplimiento. Direcciones de Consumo
 - adaptación. Entes concedentes
 - actuaciones
- SECTOR
 - aplicación
- CONSUMIDORES
 - percepción de cumplimiento

III. FIJACION DEL PRECIO POR MINUTOS

(2)

ADMINISTRACION: INTERPRETACIÓN DE LA LEY

Respuesta escrita de la AGENCIA CATALANA DE
CONSUMO:

- Legalidad de distinto precio por minuto
s/franja

Objeto: cubrir costes fijos

- Requisitos:

- 1) No demasiadas escalas.

- 2) Proporcionalidad.

ACTUACIONES: Campañas y percepción de
cumplimiento

III. FIJACION DEL PRECIO POR MINUTOS

(3)

ADMINISTRACIÓN CONCEDENTE

- Dificultades con adaptación de contratos concesionales.
- Reconocimiento de obligación de preservar fórmula financiera de la concesión.

III. FIJACION DEL PRECIO POR MINUTOS

(4)

SECTOR: APLICACIÓN DE LA LEY

Modalidades:

- 1) Tarifa lineal
- 2) Cobro por tramos

III. FIJACION DEL PRECIO POR MINUTOS

(5)

CONSUMIDORES: PERCEPCION DE CUMPLIMIENTO

-Encarecimiento

-Actuaciones:

- Demanda cesación Madrid → Minuto de oro

- Denuncias Asturias → Base encarecimiento
→ Administración: Archivo

IV. ENTREGA DE JUSTIFICANTE (1)

FORMA

- Papel.
- Otro soporte duradero.
 - Permitirá acceso a registros telemáticos.

CONTENIDO

- Matrícula, o marcador
 - Permitirá la identificación en el justificante
- P. rotatorio, fecha, hora y minuto de entrada

IV. ENTREGA DE JUSTIFICANTE

(2)

ADMINISTRACION

Cumplimiento generalizado

CONSUMIDORES

No es cuestión sometida a debate

V. CONOCIMIENTO DE CONDICIONES ANTES DE CONTRATAR (1)

- Precios
- Horarios
- Normas de uso - Funcionamiento
- Si se admiten o no las llaves

V. CONOCIMIENTO DE CONDICIONES ANTES DE CONTRATAR (2)

ADMINISTRACION

Direcciones de Consumo:

→ Cumplimiento deficiente

CONSUMIDORES

No se trata de una cuestión muy debatida

VI. OBLIGACIONES DEL USUARIO.

- Abonar el precio en las condiciones acordadas

Se presumen acordadas las conocidas antes de acceder.

→ cumplimiento obligación 3.1.d)

VII. ACTUACIONES DIRECCIONES DE CONSUMO COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (1)

- CATALUÑA Grado alto de cumplimiento.
Prevista campaña de Inspección en 2008.
- ASTURIAS Cumplimiento.
Denuncias promovidas por Asociaciones de Consumidores. Previsión de archivo por falta de contenido (encarecimiento).
- MADRID Cumplimiento
- GALICIA Cumplimiento razonable.
Quejas esporádicas por obligación de custodia.

VII. ACTUACIONES DIRECCIONES DE CONSUMO COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (2)

- ARAGON Sólo datos 2007:
Cobro por minutos: 80%.
Identificación del vehículo: problemas en 30% aparcamientos y garajes.
Buena percepción año 2008.
- MURCIA Grado alto de cumplimiento
- NAVARRA Campaña efectuada a finales de 2007
Cumplimiento generalizado precio
Problemas: información precontractual
- LA RIOJA Alto grado de cumplimiento. Ninguna reclamación

VII. ACTUACIONES DIRECCIONES DE CONSUMO COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (3)

- COMUNIDAD VALENCIANA Campaña 2007:
Buen cumplimiento: cuestión tramos*
Incumplimiento anuncio condiciones antes de contratar

- CANTABRIA Alto grado cumplimiento

- CASTILLA- Campaña 2007
➤ LA MANCHA Irregularidades: precio, entrega ticket, condiciones de contratación. Corrección durante 2008

VII. ACTUACIONES DIRECCIONES DE CONSUMO COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (4)

- CASTILLA-LEON Mucha presión de Asociación FACUA. Intento: supresión de redondeo al alza en aparcamiento de superficie.
- ANDALUCIA Cumplimiento. Problemas con anuncio de las condiciones de contratación
- ISLAS CANARIAS Campaña en curso. Cumplimiento de obligaciones nuevas. Deficiente cumplimiento guarda y custodia

VII. ACTUACIONES DIRECCIONES DE CONSUMO COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (5)

- PAIS VASCO Campaña en curso
No hay datos todavía

Cumplimiento generalizado

Previsión de Campaña en 2008: Cataluña, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla-León, La Rioja y País Vasco.